

## MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

### ACTA #36-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes cinco del mes de setiembre de dos mil veintitrés, a las quince horas con cuarenta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria  
Albán Chavarría Molina, regidor propietario  
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.  
Marcela Solano Ulate, regidora suplente

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez  
Alcaldesa Municipal.

Johnny Luna Ordoñez  
Vicealcalde Municipal

Licenciado Jean Abarca Jiménez  
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaría Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** Dania Benavides Quirós, Lidieth Hidalgo Méndez, Manuel Cruz García y Samaria Cruz Esquivel.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Juramentación de junta de educación de la Escuela Betania y Tujankir I.

**ARTÍCULO IV.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°35-2023.

**ARTÍCULO V.** Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

**ARTÍCULO VI.** Lectura de Correspondencia.

**ARTÍCULO VII.** Mociones.

**ARTÍCULO VIII.** Asuntos Varios.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Juramentación de junta de educación de la Escuela Betania y Tujankir I.

**ACUERDO 2.**

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela Betania y son las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
Marta Lorena Pomares Godínez	5 0446 0969
Nobenia Antonia Carrillo Sánchez	2 0396 0371
Aydalí Blandón Rivera	155822560531
Angélica María Valle Pérez	8 0143 0677
Diana Carolina Mora Pérez	2 0693 0300

- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela Tujankir I y son las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
Evelyn Vanessa Cortés Corella	2 0631 0290
Elena de los Ángeles Fernández Brenes	2 0384 0399
Ana Yansie Alemán Álvarez	2 0587 0875
Ramón Eladio Jiménez Alvarado	2 0491 0978
Yorleny Moreno Rojas	6 0255 785

**ARTÍCULO IV.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°35-2023.

**ACUERDO 3.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

**ARTÍCULO V.** Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

**ACUERDO 4.**

- a) Informarles que ya dio inicio las coordinaciones y estudios de los planes reguladores, desde el 2020 tenemos realizada dicha solicitud, desde MIDEPLAN e IFAM que han sido los dos entes con los que se han estado trabajando además del CFIA que es parte de la coordinación técnica que el proyecto genera. La primera convocatoria que tenemos es el próximo jueves 7 a las 7:00am en San Jose en las instalaciones del CFIA, en esta ocasión asistirá la parte técnica Gustavo Sánchez y Juan Carlos Hernandez además del señor Vicealcalde. El 26 de setiembre asistirá mi persona, esperamos que en un par de sesiones se arranque ya con la actualización del mismo plan, Recordarles que ya existe una matriz que se debe actualizar, darle más inclusión y una mejor forma, además de algunas nuevas propuestas, esto es un proyecto tedioso que se tomara su tiempo, está programado a 18 meses para la primera entrega. Se los comento ya que en algún momento el compañero Socorro Angulo había indicado que no le habíamos dado seguimiento y habíamos estado atrás de ese proyecto para que podamos trabajar de una forma más regulada y responsable con el tema, principalmente donde vemos inversionistas con mucha intención de querer invertir pero que es de suma importancia tener de

conocimiento el plan estratégico de cada cantón, además de algunos otros detalles en la parte productiva y la parte de desarrollo ambiental que tiene que ver con el plan regulador. Entonces para que tengan claro que el proyecto se está realizando y esperando en Dios que el recurso asignado para los cantones hace dos años pueda alcanzar en un 80%, ya no es al 100% debido a que los costos han aumentado.

- b)** Informarles que para el día de mañana tenemos la capacitación de FOMUJER, la hemos estado anunciando para de esta manera poder atender a todas las mujeres que tengan la intención de conocer de fondo de que se trata el proyecto, como presentar el proyecto y ver las modificaciones que se han realizado a los formularios. La intención con esta reunión es que indicarle los cambios y que las usuarias puedan acceder a la información, además de que existe nuevas oportunidades para tomar en cuenta proyectos nuevos. Se tiene un proyecto inicial, por lo tanto, se tienen muchas mujeres que pueden aprovechar la oportunidad de iniciar esa nueva tarea. Indicarles que se le estará brindando el espacio a la población indígena para que lo tomen en cuenta.
- c)** Indicarles que en reunión con la CNE nos indicaron que Guatuso tiene una proporción significativa de proyectos en continuidad de aprobación dentro de los planes de inversión, entre esos podemos decir que nos encontramos muy satisfechos del trabajo que se ha realizado, entre todos los cantones de la región que abarca desde el occidente hasta La Cruz nosotros somos el segundo cantón con mejores beneficios de aprobación de proyectos, tenemos incluido infraestructura escolares, tenemos al CTP de Guatuso con casi 6.000 millones de colones, la escuela Líder San Rafael que también será incorporada dentro de ese plan de inversión, tenemos 7 puentes que van a estar incluidos para la accesibilidad de las personas. Tenemos del sector de Cote al Pato, del sector de Katira que por la situación de emergencia que se han presentado han sido muy complicadas y las afectaciones de Bonnie fueron muy significativa en esos sectores. En el sector de Palmera tenemos un puente que está aprobado en ese sitio dentro del plan operativo por ese mismo decreto de emergencia. Tenemos 7 obras en nuestro cantón, además de incluir las rutas nacionales que fue lo que atendí de forma personalizada para el cantón con don Orlando Marín, incluimos las rutas 733, 04 y 143, principalmente la afectación que tenemos con más de 12.000 personas con el tema de las salidas de agua, las inundaciones son constantes y permanentes por muchas horas en diferentes sitios que fue lo que conversamos con los vecinos del barrio Nazareth. Cuando ya los proyectos se encuentren a escala yo le estaré presentado a ustedes para que les quede bajo un acuerdo cuales son los proyectos que se van a ejecutar y la oportunidad de ejecución que tiene el cantón en estos próximos 4 años.
- d)** Informarles que el próximo viernes yo les estaba solicitando una sesión con la comisión de hacienda para ver el tema del presupuesto, esto debido a que la señora contadora se encuentra incapacitada, quedo a la espera para que me confirmen si podemos reunirnos, la señora contadora se encuentra en una situación de salud algo complicada, es por ello que la tuvieron que incapacitar por estos días.
- e)** No se si ustedes tienen claro el convenio del manejo de reciclaje para poder optar por dicho convenio y de esta manera me puedan autorizar para la firma, es uno de los temas que para nuestro cantón es de gran impacto saber que existirá un lugar de acopio y que se pueda manejar todo el uso correcto de lo que es la materia reutilizable, agradezco me indican para tener claro lo relacionado a ese tema.
- f)** Informarles que los cantones del territorio norte norte están pasando por una situación difícil con lo relacionado con el dengue, es muy preocupante por lo que debemos de trabajar en conjunto para evitar esta propagación. Días atrás funcionarios de la CCSS anduvieron realizando visitas en algunos negocios e instituciones. Todos debemos tener claro el uso adecuado para evitar esta enfermedad.
- g)** Indicarles que doña Lidieth Hidalgo anda acompañando en un proyecto de ASOPAC que tiene que ver con las categorías programadas para el cacao orgánico, Guatuso se encuentra entre los mejores cacaoteros orgánicos del territorio. Se están realizando algunas evaluaciones, aprovechando que algunos de los cacaoteros de nuestro cantón puedan realizar exportación del cacao a Europa.

- h)** Tengo una solicitud por acuerdo, para que me apoyen para una reunión de seguimiento con la CCSS, esto para la atención de 24 horas en nuestro cantón, ojalá puedan participar algunos miembros del concejo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta a solicitud de doña Ilse, nos indica el seguimiento, apoyamos, con tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, brindar el apoyo a la Administración Municipal para una reunión de seguimiento con la CCSS, esto para la atención de 24 horas en nuestro cantón.

**ARTÍCULO VI.** Lectura de Correspondencia.  
**ACUERDO 5.**

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley, expediente N.º 23.720 “LEY NACIONAL DE VOLUNTARIADO”.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N° 23.720 “LEY NACIONAL DE VOLUNTARIADO, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.709 “ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 13 INCISO M) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR LAS DISPOSICIONES LOCALES U ORDENANZAS MUNICIPALES EN LA GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO”.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°23.709 “ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 13 INCISO M) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR LAS DISPOSICIONES LOCALES U ORDENANZAS MUNICIPALES EN LA GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.695, “LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Juventud de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N° 23.695, “LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Alajuela, se dirige al Lic. Rodrigo Chaves, Robles Presidente República de Costa Rica, Dr. Luis Amador Jiménez, Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el Ing. Mauricio Batalla Otárola Director ejecutivo Consejo Nacional de Vialidad, el Lic. Roberto Josué Meléndez Brenes Secretario Municipal Concejo Municipal de Santa Ana, donde transcribe Artículo 5, Capítulo I de Sesión Ordinaria N°34-2023 del martes 22 de agosto de 2023, que dice:

Mocionamos. 1° Para que este honorable Concejo Municipal en virtud de la enorme importancia que en materia de desarrollo urbano comercial industrial y de servicios que de toda índole nos genera en sus alrededores a lo largo de su trayecto la ruta nacional 147 también conocida como Radial Santa Ana San Rafael y en las expectativas de su enorme potencial de crecimiento para nuestro cantón en su ampliación y continuidad, acuerde respaldar y apoyar por su fondo el acuerdo 582-2023 emitido por el Concejo Municipal de Santa Ana en su sesión ordinaria N° 169 del martes 25 de julio del 2023.

2° Pero además y por la urgente necesidad de que esta ruta nacional sea ampliada en su recorrido hasta conectarla con el distrito de Rio Segundo de Alajuela y por ende con el Aeropuerto Juan Santamaría como el principal conector vial entre las rutas nacionales San José Caldera San José San Ramón. Este Concejo Municipal acuerde Solicitar muy respetuosamente al Señor Presidente de la Republica Doctor Rodrigo Alberto Chaves Robles, al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes Ing. Luis Amador Jiménez y al Director Ejecutivo del Concejo Nacional de Vialidad Ing. Mauricio Batalla Otárola redoblar y no escatimar esfuerzo alguno para que sea prioridad país la ejecución del proyecto ampliación y continuidad ruta nacional 147 conocida como radial Santa Ana San Rafael hasta entroncarla con el distrito de Rio Segundo de Alajuela Aeropuerto Juan Santamaría conectando las rutas nacionales San José Caldera San José San Ramón. 3° Solicitar respetuosamente se nos remita para conocimiento de este ayuntamiento un informe pormenorizado que detalle el estado o estatus en que se encuentra actualmente el proyecto ampliación vial radial Santa Ana Rio Segundo de Alajuela como parte de las obras impostergables del proyecto vial San José San Ramón.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al Concejo Municipal de Alajuela, que se brinda el apoyo al Artículo 5, Capítulo I de Sesión Ordinaria N°34-2023 del martes 22 de agosto de 2023.

- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Esparza, se dirige al señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, a los Diputados Asamblea Legislativa, a los Diputados Provincia de Puntarenas, a los Gobierno Municipales Provincia de Puntarenas y Gobiernos Municipales del País, donde transcribe el Artículo VI, inciso 1) del acta de Sesión Ordinaria N°266-2023, que dice:

POR TANTO: Por todo lo anterior, los Regidores del Cantón de Esparza mocionan para que este honorable Concejo Municipal acuerde, con la respectiva dispensa de trámite de comisión: 1. Declarar de Interés Público Cantonal el Proyecto de Ley 23.898 “Ley para la reivindicación de los derechos de los pobladores y desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora Tivives”. 2. Solicitar a los 57 Diputados de la República el apoyo para la aprobación de esta iniciativa de ley fundamentada en criterios técnicos, y de gran importancia para toda la Provincia de Puntarenas, que a su vez sentaría un precedente para otras áreas del país sumidas en imposiciones y limitaciones para sus habitantes sin las debidas fundamentaciones técnicas. 3. Comunicar al Consejo de Gobierno encabezado por el señor Presidente Rodrigo Chaves Robles el presente acuerdo solicitando apoyar esta



- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde comunica que como un ente que busca servir de enlace y representación del régimen municipal frente a los diferentes sectores de la sociedad, de la manera más respetuosa trasladamos una solicitud realizada por el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica en referencia a las diferentes personas profesionales en las ramas que incluye dicho Colegio y siendo que a su vez son municipios de diferentes cantones de nuestro país, nos permitimos transcribir lo siguiente:

*“Apelamos al honorable Consejo Directivo para que desde su instancia se haga un llamado a los municipios para que, en la medida, de lo posible se aplique la simplificación de trámites, así como una respuesta expedita, tomando en cuenta que muchos de los trabajos que realizan nuestros agremiados son en el ámbito cibernético y toda su actividad se concentra en un equipo de cómputo.”*

Lo anterior, para buscar la articulación de mecanismos que permitan un mayor involucramiento de estas personas profesionales en la matriz productiva de nuestros cantones, y que por su naturaleza existe un marcaje en el trabajo profesional por servicios. A ello, el Consejo Directivo de la UNGL toma el siguiente acuerdo, que deseo hacer de su conocimiento:

Acuerdo 134-2023

“Se acuerda enviar solicitud a los diferentes gobiernos locales para que puedan colaborar con el tema del uso de suelos para los profesionales en comunicación que tengan una oficina abierta”.

Sírvanse así, con todo el resguardo de su autonomía como corporaciones municipales y al amparo de las facultades limitadas que posee la UNGL como un ente de carácter gremial, espero que este oficio pueda despertar si así lo tienen a bien, un espacio de discusión para buscar alternativas para colaborar ante una necesidad manifiesta en nuestros cantones, y que a su vez refuerza el trabajo formal con el pago de las patentes y permisos pertinentes.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, trasladar para su conocimiento a la Administración Municipal dicho documento.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Víctor Manuel Mejía Cáceres, despacho Viceministerio Administrativo del MEP, donde comunica que con el fin de atender lo relacionado con carta de fecha 10 de agosto de 2023, recibida en nuestro despacho y mediante la cual se expone la necesidad de brindar atención por medio de una sesión municipal, a temas relacionados con la infraestructura educativa en la zona de Guatuso. La señora viceministra Sofía Ramírez González se encuentra muy interesada en atenderles, por lo cual, requiero se comunique conmigo a los teléfonos anotados en la firma, con la intención de poder coordinar una visita a la zona a finales del mes de setiembre; según la disponibilidad de agenda.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al señor Víctor Manuel Mejía Cáceres, despacho Viceministerio Administrativo del MEP, que según coordinación de la señora Alcaldesa Municipal con la señora Viceministra, se concedió fecha de audiencia el 29 de setiembre de 2023, a las 11:30 a.m.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Rulber Campos Arce, Presidente del CCDR, el CCDR de Guatuso, dirige para solicitar un espacio en la sesión Municipal, para el día martes 05 de setiembre 2023 y si es posible nos concedan un tiempo mínimo de 20 minutos. Agradeciendo su comprensión y quedando a sus órdenes.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al señor Rulber Campos Arce, Presidente del CCDR, que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 19 de setiembre de 2023, a las 4:30 p.m., con un espacio de 20 minutos.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Juan Luis Jiménez Chaves, donde comunica tengo una propiedad en Katira y deseo hacer la siguiente consulta. Si no es usted la persona que pueda brindarme la información, le rogaría me indique a cuál correo debo dirigirlo. Respetuosamente solicito información acerca de si el Consejo Municipal de Guatuso o algún otro ente Municipal, ha contrato o no alguna empresa privada para "perseguir" a los contribuyentes que no se encuentren al día con el pago de los impuestos territoriales.

De ser positiva la respuesta, me brinde la siguiente información;

Fecha de la sesión de Consejo donde se aprobó.

Funcionarios que aprobaron la contratación

Empresa contratada

Costo de la contratación

Razón social de la empresa

Medios para notificación de la empresa.

Período de contratación

Medio acceder digitalmente tanto al acuerdo del Consejo como a los extremos de la contratación.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle al señor Juan Luis Jiménez Chaves, que todo ese proceso se hace vía administrativa y se traslada para su atención a la Administración Municipal y respuesta al respecto.

- l) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se aprueba bajo el criterio técnico legal y se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad 2 0503 0285, para que proceda la firma de Convenio Municipalidad de Guatuso y el señor Leónidas Ortíz López.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela El Corozo, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Gilbert Leitón Ramírez	2 0547 0286
Erika Danelia Machado Ávila	155849201720
Ana Yancy Mendoza Ordoñez	2 0761 0326
Marta Amalia Guadamuz Porras	2 0576 0212
José Rodolfo Castro Guadamuz	2 0669 0376

Comunicarle a la Directora de la Escuela El Corozo, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 12 de setiembre de 2023, a las 3:30 p.m.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela El Silencio, donde solicita el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que una vez analizada la documentación, solicitarle nos aclare que, de las ternas presentadas, cuál es la persona que se puede escoger.
- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, donde solicita se les conceda una patente provisional para venta de licores para ser utilizada en actividad bailable y tardes de rodeo, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de setiembre de 2023; comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Buena Vista, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que una vez analizada



dicha petición se aprueba y según lo establece el Reglamento a Ley N° 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, en su **artículo 31 Otorgamiento**; se concede permiso para una licencia temporal para el expendio de bebidas con contenido alcohólico; y conforme al **artículo 32. Restricciones**. De los horarios de funcionamiento de los expendios de licores, así como requerir determinadas condiciones físicas a los locales. Licencias clase B2: a partir de las 19:00 horas hasta la 02:00 hora (2:00 a.m.), para ser utilizada en actividad bailable que se llevará a cabo los días 23 y 24 de setiembre de 2023; de las 19:00 horas hasta las 02:00 horas (2:00 a.m.), en las instalaciones del Salón Comunal de Buena Vista. Se indica que la organización será la responsable de lo que suceda en el evento, si por circunstancias de inseguridad, las personas resultaran ser víctimas de cualquier situación. Además, se le solicita no se permita la venta en envases de vidrios (bebidas) ya que las personas las quiebran y quedan botadas en sus alrededores de las instalaciones y puede causar peligro. Se debe tomar en cuenta o aplicación de la Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028. Además, se le indica que por concepto de pago de impuesto de patente de licores provisional se le cobra la suma de ¢10.000 por cada día de actividad que realice la organización.

**ARTÍCULO VII.** Mociones no hay.

**ARTÍCULO VIII.** Asuntos Varios.

**ACUERDO 6.**

- a) La señora alcaldesa Municipal, expresa el primer tema es que PROCOMER volvió a retomar nuevamente el proyecto de lo que es grabaciones, el tema de grabaciones de películas y de comerciales que como ellos habían montado el proyecto para el Territorio Norte, entonces ya nos contactaron y nos han confirmado que ya están haciendo las grabaciones, ya hay 5 proyectos del cantón que están dentro de los primeros lugares porque todavía Upala no había confirmado algunos, entonces por lo menos los de nosotros ya hay 5 proyectos, y dentro de esos está el Territorio Indígena, está incluso El Sol les llamó mucho la atención y también Río Celeste eso es algo para que sepan que por ahí ya estamos, la reunión de seguimiento dentro del territorio y yo si voy a ir a esa gira la próxima semana. Luego les digo de antemano que tenemos una onda tropical que posiblemente entraría a partir de mañana por la tarde, entonces hay que estar pendiente de los cauces y las fuertes lluvias, incluso tormentas, entonces para que la ciudadanía esté al tanto y no exponerse y que cualquier situación que se presente llamar mejor al 9 1 1 primero.

También decirles que, la Escuela El Silencio, ahora que escuché que la junta está terminando de completarse y es de urgencia porque ya a ellos le hicieron un traslado de recursos para iniciar por lo menos las mejoras de la parte de la planta física, sabemos que tal vez no las condiciones mejorarán un poco más que no sería lo completo que necesitan para poder tener las mejores de las condiciones para la reanudación de labores lectivo dentro del presente, pero al final por lo menos ya tienen 200 millones asignados para poder ejecutar en ese sentido y es por ello que es de suma importancia que la junta pueda ordenarse, tener todo lo que se necesita para arrancar con el proyecto.

Decirles que ya notificamos al Poder Judicial con el tema de la donación para que ustedes sepan que se agilizó ese trámite para que ellos empiecen a generar el proceso que corresponde.

Y decirles también que, dentro de los servicios que se habían estado solicitando a la Defensoría para que se pudiera ofrecerle información al cantón se quedó ya finalizado la visita y la divulgación de la feria el día 25 de setiembre y va ser en la parada de buses para que la mayor de las personas que lleguen y entren al cantón puedan tener la información del uso correcto de la justicia principalmente mantenimiento el tema de la defensoría de los derechos judiciales, entonces para que también sepan que es parte de lo que se ha venido solicitando, dándole seguimiento, principalmente prevención y violencia.

Y lo otro es que una de las situaciones que se presentaron hoy de reporte y vamos a tomar las acciones conjuntas es en el sector Tujankir II que colapsó unas alcantarillas desde las lluvias anteriores y hasta ahora fueron reportadas entonces para que también sepa que la comunidad no es que no se van atender y vamos hacer lo que corresponde antes de poder abrir el paso del sector porque va estar transitado durante el transcurso del día, entonces hay que hacer todo un proceso como corresponde.

Y también decirles que, a la comunidad de San Miguel, ya hoy se llenó el formulario del proceso del uso del árbol que está en el cauce del río para que nos autoricen poder movilizarlo del sitio que también eso es algo que la comunidad estaba pendiente de que se le pudiera justificar si ya había un visto bueno del SINAC, entonces ya eso es un proceso que también se inició ayer mismo, entonces para que ustedes tengan conocimiento.

- b) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo otro es que está aquí presente don Johnny que nos ayude con el encargado de recursos humanos que nosotros teníamos que presentarle el informe a la Contraloría sobre cómo va el proceso del concurso del auditor interno, eso ya había quedado en acuerdo, pero creo que tampoco hoy está el informe del señor Oscar Cortés y esto nos urge presentarlo a la contraloría porque ellos es algo que han venido solicitando, para que ustedes a través de la Administración le recuerden al señor y quedó en firme.

La señora alcaldesa Municipal, indica mañana mismo lo paso, que se los pase a ustedes, que se lo pase a Ana Lía.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega para que ese informe se pase, sea de conocimiento para nosotros en el concejo, pero se pase a la contraloría porque se está pasando el tiempo de ley.

También decirles a las personas, que estemos atentos a cuidarnos si ya realmente se están dando brotes de dengue en nuestro cantón, que nos cuidemos, recordemos que la atención en nuestra clínica y el personal a veces no da abasto para atender a tantas personas, si ya sabemos nosotros que en años anteriores que hay que hacer, limpiar nuestros alrededores, los vecinos ser conscientes de la limpieza de caño, de las hojas que tienen ahí almacenadas y tratemos de usar repelente, si no hay repelente, decía mi tío que era bueno, un consejo el aceite Mennen, uno se poden aceite mennen y no le pican los zancudos a uno porque increíblemente como me dijo un estudiante un día, usted sabe cuál es el animal más letal en el mundo, yo le dije así, no le entendí y le dije que era la ballena, me dijo que no, que es el mosquito y tiene razón, ya al que nos dio dengue la primera vez, recuerden que existe el dengue hemorrágico y que debemos de evitar pues que nos vuelva a dar si nos ha dado dengue porque nuestra salud y la de nuestros seres queridos pues se puede ver afectada y atendamos estos casos y seamos cuidadosos y tengan una linda semana.

Siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

---

Arelys Reyes Vigil  
Presidenta Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal